



Ayuntamiento de Málaga

Área de Movilidad

SOLICITUD PARA ACCESO DE VEHÍCULOS A ZONAS RESTRINGIDAS AL TRÁFICO RODADO: ENTORNO DE INTERÉS PROTEGIDO

Mod. 08-V.09

ESPACIO RESERVADO PARA EL REGISTRO

1 Solicitante		
Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
Marque el tipo de documento al que hace referencia <input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> Tarjeta de residencia <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> CIF <input type="checkbox"/> NIE		Nº de documento de identificación
Teléfono	Teléfono móvil	Fax

2 Representante (rellenar en caso de representación)		
Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
Marque el tipo de documento al que hace referencia <input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> Tarjeta de residencia <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> CIF <input type="checkbox"/> NIE		Nº de documento de identificación
Teléfono	Teléfono móvil	Fax

3 Domicilio a efectos de notificación										
Tipo de Vía	Nombre de la vía	Nº	Bis	Portal	Escal	Planta	Pta	Km		
Código Postal	Municipio	Provincia					País			
Correo electrónico										

4 Tipo de solicitud y datos de acceso		
Supuestos ordinarios Plaza de Garaje Residente/Arrendatario Residente / Arrendatario con plaza de garaje Comerciante Distribuidor de mercancía Motivo por el que solicita el permiso: _____ Dirección acceso: _____ Día/s _____ Periodo: desde _____ hasta _____	Supuestos no ordinarios Obras Mudanzas Otros supuestos	Accesos 1. Guillén Sotelo 2. Puerta del Mar 3. Méndez Núñez - Comedias 4. Méndez Núñez - Casapalma 5. Cisneros 6. Alemania
Relación de matrículas 1 _____ 3 _____ 5 _____ 7 _____ 9 _____ 2 _____ 4 _____ 6 _____ 8 _____ 10 _____		
Observaciones		

Autorizo al Excmo. Ayuntamiento de Málaga a que compruebe, por medios propios o solicitando a otras Administraciones Públicas, todos aquellos datos o informaciones necesarios que resulten exigibles al amparo de esta solicitud

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos se incorporarán a un fichero propiedad del Ayuntamiento de Málaga con la finalidad de gestionar los procedimientos y trámites administrativos en esta Entidad. Asimismo le informamos, que estos datos podrán ser cedidos a otros entes públicos o privados dependientes del Ayuntamiento de Málaga, o incluso a otras Administraciones, sólo cuando sea necesario para el ejercicio de sus propias competencias. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito, adjuntando documento identificativo, dirigido al Ayuntamiento de Málaga, Avda. Cervantes nº 4, 29016 Málaga

Málaga, a ____ de ____ de ____
El/La solicitante El/La representante





SOLICITUD PARA ACCESO DE VEHÍCULOS A ZONAS RESTRINGIDAS AL TRÁFICO RODADO: ENTORNO DE INTERÉS PROTEGIDO

Mod. 08-V.09

ESPACIO RESERVADO
PARA EL REGISTRO

5 Instrucciones generales

- El objeto de este formulario es la solicitud de permisos para el acceso de vehículos al interior de las zonas Restringidas al Tráfico Rodado (Entornos de Interés Protegido).
- a) Para personas físicas o jurídicas que sean propietarias/ arrendatarias de locales comerciales dentro de la zona.
- b) Para personas físicas o jurídicas que sean transportistas y realicen actividades de distribución de mercancías dentro de la zona.
- c) Para personas físicas o jurídicas que sean propietarias/ arrendatarias de plazas de garaje.
- d) Para personas físicas o jurídicas que sean residentes/propietarios/ arrendatarios de vivienda.
- e) Para personas físicas o jurídicas que tengan necesidad de realizar trabajos, tareas o actividades circunstanciales en la zona.
- La vigencia del permiso variará según el tipo de solicitud, quedando sin efecto cuando finalice el plazo para el que fueron concedidas. La extinción y revocación de las autorizaciones se producirá cuando varíen las circunstancias que dieron lugar a su concesión, por incumplimiento de las condiciones de acceso o condiciones a que estuvieran subordinadas o por denuncias reiteradas de la Policía Local.
- El formulario se cumplimentará a mano o a máquina en mayúsculas, o bien directamente por ordenador desde la página web: www.movilidad.malaga.eu dentro del apartado "Gestiones y trámites".
- Una vez cumplimentado imprímalo por duplicado y entréguelo firmado en las dependencias del Área de Movilidad ubicadas en Calle Concejal Muñoz Cerván 3 (Módulo 5, Edificio de Tabacalera), sin perjuicio de otras formas de presentación previstas en el art. 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre.
- El presente modelo no es un sistema normalizado de los previstos en el artículo 70.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común. La utilización de este modelo es absolutamente voluntaria, poniéndose a su disposición para facilitar su comunicación con la Administración, ya que reúne el contenido mínimo que debe expresar la solicitud de iniciación del trámite. En cualquier caso, cualquier otro modelo de solicitud que, reuniendo el contenido mínimo establecido en el artículo 70.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sea realizado por cualquier órgano de la Administración o por usted mismo es igualmente válido.
- Cualquier circunstancia que suponga una variación en las condiciones originariamente manifestadas por el/la solicitante durante el periodo de vigencia deberá ser comunicada por éste/a a esta Administración mediante la cumplimentación del formulario correspondiente.
- Se presume con la firma de este formulario que, todos los datos facilitados por el abajo firmante son veraces. Así mismo con la firma de éste, se habilita a esta Administración a comprobar la veracidad de todos los datos y declaraciones expresadas o adjuntas al presente.
- De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos facilitados se incorporarán a un fichero del que es responsable el Área de Movilidad del Ayuntamiento de Málaga con la finalidad de gestionar el proceso de solicitud o trámite requerido. Le informamos que si ha facilitado su número de teléfono o su dirección electrónica, el Ayuntamiento de Málaga podrá utilizar estos medios para la realización de encuestas de satisfacción y el envío de información que pueda ser de su interés. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito, en el que se adjuntará documento identificativo, dirigido al Área de Movilidad del Ayuntamiento de Málaga en Calle Concejal Muñoz Cerván 3 (Módulo 5, Edificio de Tabacalera).

6 Instrucciones específicas

- Indique lo que proceda: Marcar con una "X" en la casilla que corresponda.
- Accesos: Marcar con una "x" en la casilla que corresponda el más cercano a su itinerario.
- Acceso 1: Itinerario de Guillén Sotelo, Travesía Pintor Nogales, Plaza de la Aduana, Císter, San Agustín, Duque de la Victoria, Plaza del Siglo, Molina Lario.
 - Acceso 2: Itinerario Puerta del Mar, Martínez, Sancha de Lara, Molina Lario.
 - Acceso 3: Itinerario Méndez Núñez – Comedias, Nosquera.
 - Acceso 4: Itinerario Méndez Núñez – Casapalma, Cárcer.
 - Acceso 5: Itinerario Cisneros, Especería.
 - Acceso 6: Itinerario Alemania, Avenida Comandante Benítez.

Málaga, a ___ de _____ de ___
El/La solicitante El/La representante





7 Instrucciones generales

Generales:

- Fotocopia del permiso de circulación del/los vehículos.
- Fotocopia de la tarjeta de inspección técnica del/los vehículo/s.

Documentación referente al solicitante:

a) Personas físicas:

- Acreditación mediante cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna de la condición de Representante Legal, si el solicitante actúa a través de éste.
- En el supuesto de solicitud presentada por persona diferente de quien figura en la misma como peticionario/representante legal, será necesario acompañar documento que acredite la autorización formalizada del propio peticionario/representante legal y fotocopia del Documento Nacional de Identidad del autorizado.

b) Personas jurídicas:

- Acreditación mediante cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna de la condición de Representante Legal de la Empresa/Sociedad o, en el supuesto de Administraciones Públicas, el documento público acreditativo de la facultad y capacidad necesarias para formular este tipo de solicitudes en nombre y representación del Organismo Público.
- Fotocopia del C.I.F. de la empresa o del Registro correspondiente asociativo.
- En el supuesto de solicitud presentada por persona diferente de quien figura en la misma como representante legal, será necesario acompañar documento que acredite la autorización formalizada del propio representante legal y fotocopia del Documento Nacional de Identidad del autorizado.

Para los supuestos de residentes*, plazas de garaje y comerciantes**:

a) En caso de propiedad:

- Acreditación mediante documento público correspondiente de la titularidad de la misma, (fotocopia de la Escritura Pública, Certificación Registral, recibo del último pago del I.B.I., Contrato de Compraventa, adjudicación de herencia...).

b) En caso de arrendamiento:

- Acreditación mediante Contrato de Arrendamiento formalizado y actualizado, en forma legal entre las partes.

Para los supuestos de distribuidores de mercancías:

- Acreditación documental de la naturaleza de la actividad que desarrolla, que debe estar relacionada con la distribución de mercancías (Certificado de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas o Tarjeta de Transporte si la masa máxima autorizada del vehículo supera los 3500 Kg.).

* Para el supuesto de residente, se comprobará dicha situación desde las oficinas del Área de Movilidad.

** Los comerciantes que soliciten acceder a las zonas restringidas con vehículos que excedan de 3.500 Kg. se registrarán por el supuesto de distribución de mercancías.

Para los supuestos de obras:

- Informe del Departamento correspondiente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras correspondiente a la superficie que ocupa en metros (ancho por largo), detallando el tiempo máximo imprescindible para la realización de los trabajos. Dicho informe tendrá que tener registro de salida original o copia compulsada.

- Dos planos (originales) de emplazamiento a escala 1:500 o mayor detalle, que estarán firmados por el técnico competente, indicando nombre, DNI, número de Colegiado si lo estuviese, y Colegio Oficial al que pertenezca si perteneciese a un colegio profesional, acotando en dichos planos los siguientes puntos: Superficie de calzada que se va a ocupar en metros (longitud y anchura). Los datos expresados en este plano deben coincidir completamente con los indicados en el Informe de la Gerencia Municipal de Urbanismo, acerado, carriles de circulación y sección de calzada que queda libre para el paso de vehículos. En caso de que no esté colegiado deberán aportar fotocopia del título oficial correspondiente que los acredite como técnico competente, acotando en dichos planos los siguientes puntos:

- Superficie de calzada que se va a ocupar en metros (longitud y anchura). Los datos expresados en este plano deben coincidir completamente con los indicados en el Informe de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

- Acerado.

- Carriles de circulación.

- Sección de calzada que queda libre para el paso de vehículos.

Para los supuestos de mudanzas:

- Un plano-croquis de emplazamiento acotándose los siguientes puntos: Superficie que se va a ocupar en metros (longitud y anchura) y sección que queda libre para el paso de peatones y vehículos. Los planos deberán estar firmados por el solicitante, indicando nombre y DNI.

- En el caso de que el solicitante no sea empresa prestadora del servicio de mudanza: presupuesto o factura del trabajo a realizar dentro de la zona monumental, debidamente firmada y/o sellada.

- En el caso de que el solicitante sea propietario o arrendatario del inmueble: fotocopia de la Escritura Pública, Certificación Registral, recibo del último pago del I.B.I., Contrato de Compraventa, adjudicación de herencia o Contrato de Arrendamiento formalizado legalmente.

Para los demás supuestos no ordinarios:

- Acreditación documental de la necesidad de acceder mediante presupuestos, facturas, contratos, certificados, informes o cualquier otro documento, debidamente firmado y/o sellado, que sirva de justificación válida del motivo de entrada a la Zona de Acceso Restringido.

Autorizaciones especiales:

En los casos especiales donde exista una necesidad de acceso justificada con vehículos que excedan el peso y longitud máximos permitidos (9.000 kg. de mma. y 7,5 m. de longitud) será necesario aportar un informe de Protección de Pavimento. El Área de Movilidad, con el fin de simplificar y dar celeridad al procedimiento, solicitará directamente a la Gerencia Municipal de Urbanismo el informe de protección del pavimento dirigido al solicitante, que finalmente remitirá a éste, quedando en esta Área de Movilidad copia del mismo.

Nota: Para determinados casos particulares se podrá requerir documentación adicional no reflejada en este impreso.

Málaga, a ___ de _____ de ____
El/La solicitante El/La representante

